

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO LENCERÍA Y UNIFORMIDAD, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PAAM 101/2025

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO
Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 12/12/2025 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Emitido informe por la Asesoría Jurídica el día 24/03/2026.
3. Procede fiscalización previa: NO
4. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - El sistema de adjudicación por el procedimiento ABIERTO.
 - El expediente.
 - El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **4.715.248,08 €**
 - El importe de prórroga (IVA excluido): **3.896.899,24 €**
 - El importe de modificación (IVA excluido): **779.379,85 €**
 - El importe de opción eventual (IVA excluido): **0,00 €**
- Tipo impositivo de I.V.A.: **21,00 %**

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	30/03/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAXV8SRYRYPW9LBF8WNCNDCP6J	PÁG. 1/1	